COMPAÑIA DE TRANSPORTES "PACHECO GARATE S.A"

RESOLUCIÓN N⁰99 – 3 – 1 – 1 – 170

Dirección Av. 24 de Mayo y 10 de Agosto **Teléfono: 2235-985**

Correo electrónico: comtranspachgarate@gmail.com

CAÑAR – ECUADOR

Cañar, Marzo 31 del 2017

Señor
PRESIDENTE.

SEÑORES:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "PACHECO GARATE S.A"

De mis consideraciones:

Yo, Luis María Cazho Tenezaca, en mi calidad de Comisario nombrado y legalmente posesionado, de la Compañía de Transportes "Pacheco Garate S.A., de acuerdo al Estatuto, Reglamento Interno y a la ley de Compañías, tengo a bien presentar el **INFORME** de actividades desempeñadas durante el periodo comprendido desde el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del año 2016 y pongo en consideración de la Junta General de Accionistas que describo a continuación:

1. En el inicio de mis actividades me comprometí con la Compañía realizar mis labores conjuntamente con el señor Presidente y Gerente de la Compañía para cumplir en los diferentes aspectos relacionados a la revisión de los libros y registros contables, como también en gestionar para obtener el cambio de modalidad de cabina simple a doble cabina.

2. Se ha cumplido con las disposiciones emanadas por la Agencia Nacional de Transito de la Provincia de Cañar, con las labores de vigilancia y el desempeño de actividades en el servicio de Transporte a la colectividad con los parámetros normales.

3. He revisado que los trece vehículos de transporte tengan los permisos correspondientes, así como los distintivos propios dé las unidades de transporte público.

4. Se ha cumplido con las disposiciones solicitadas por la Agencia Nacional de Tránsito de la Provincia de Cañar, con referencia al permiso de operaciones y señalamiento de los sitios de estacionamiento de rutas y frecuencias dentro del Cantón Cañar.

5. Se realizó gestiones con el Dr. Ezequiel Cárdenas Flores, director del Departamento de Control de Seguridad y Vigilancia de la Unidad de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Municipio del Cañar, con la fijación del sitio de estacionamiento que se reubicó definitivamente en la calle 10 de Agosto y Pozo de Chávez.

6. Se efectuó gestiones con el Señor Gerente y con la Asociación de la Unión de Transporte Liviano del Cantón Cañar, en la cual se entregó un petitorio al Señor Alcalde y Señores Concejales, para que reconsideren la Reforma de la Ordenanza Municipal por el alto costo en el cobro de la taza municipal por ocupación del sitio de estacionamiento de los vehículos de las de las diferentes Compañías y Cooperativas Asociadas.

7. Se participó activamente en las reuniones con el señor Gerente y Presidente convocadas por el Dr. Ezequiel Cárdenas Flores, Director de Movilidad del Municipio, para la capacitación y socialización de las estrategias definidas para el control de Transporte ilegal, en base de un sistema digital por medio de una aplicación telefónica denominada WhatsApp con la intervención de la Policía Nacional y Técnicos de la Unidad de Transito.

8. Se participó en las reuniones convocadas por el señor Gerente de la Terminal Terrestre, con la finalidad de organizar la ubicación de los vehículos que laboraran con equidad entre el Transporte Liviano Simple, Mixto y Taxis.

9. Se ha logrado cristalizar el anhelo propuesto por la dirigencia y administración 2015-2016 para obtener la resolución de la Agencia Nacional de Transito con sede en la Ciudad de Quito, para la reforma del Objeto Social y el Estatuto, con la intervención del Señor Presidente de Fenacotrali concediendo el informe favorable en favor de nuestra Compañía y que actualmente se dedicara exclusivamente al Transporte Comercial Mixto.

10. Una vez obtenido la resolución se gestionó con el Señor Gerente General y Presidente, los trámites legales para el asesoramiento jurídico del Dr. Cristian Abad Ochoa, especialista en la materia societaria para la

elaboración de la escritura pública y la Inscripción en el Registro Mercantil de la Registraduria de la Propiedad el Cantón Cañar para efectos de Ley.

11. Se ha mantenido buenas relaciones con los compañeros accionistas para dar mejor atención a los usuarios, por lo que se ha conseguido el cambio de modalidad para el bienestar de los asociados.

12. Se verifico con la revisión de los registros contables, libro de actas, libro de convocatoria, libro de acciones y accionistas que se administre correctamente.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad bajo el juramento que tengo prestado, para el cumplimiento de mis obligaciones en calidad de Comisario Principal y que todas mis actividades lo he realizado con honorabilidad y transparencia en beneficio de la Compañía de Transportes "Pacheco Garate S.A. Con lo cual cumplo y presento el informe anual de mis labores dejando en consideración del Sr. Presidente y de los señores accionistas, no sin antes expresarles mis sinceros agradecimientos de estima y consideración.

Atentamente,

Sr. Luis María Cazho Tenezaca
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
"PACHECO GARATE S.A."